Calle 12 N 8-99 B. Nazareth, Valencia -
314 5609641
esehscj@hotmail.co
www.esehscj.co

FECHA: 07 de agosto de 2026.

LUGAR: E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

En Valencia- Córdoba, al día 07 del mes de agosto del año 2026, siendo las 8:30 am, el Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Valencia: Doctor. **ALBERTO SEGUNDO VIDAL DIAZ**, procede a la escogencia de la propuesta para: "PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMINTO DE PINTURA, ARREGLO DE HUMEDAD Y PERMEABILIZACION DEL TECHO, REPARACION DE CIELO RASO, MTENIMIENTO TANQUE ELEVADO Y CAMBIO DE SANITARIOS, DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO LAS NUBES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- CORDOBA".

Escogencia de la Propuesta.

Con el propósito de evaluar la propuesta presentada y de escoger al proponente para desarrollar el objeto del Contrato a suscribir, para la realización, PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMINTO DE PINTURA, ARREGLO DE HUMEDAD Y PERMEABILIZACION DEL TECHO, REPARACION DE CIELO RASO, MTENIMIENTO TANQUE ELEVADO Y CAMBIO DE SANITARIOS, DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO LAS NUBES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- CORDOBA.

Se presentó la siguiente propuesta: "PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMINTO DE PINTURA, ARREGLO DE HUMEDAD Y PERMEABILIZACION DEL TECHO, REPARACION DE CIELO RASO, MTENIMIENTO TANQUE ELEVADO Y CAMBIO DE SANITARIOS, DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO LAS NUBES DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- CORDOBA", por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($49.370.000.oo.) M/CTE**.

El gerente evaluó la propuesta presentada y opto por escoger dicha propuesta presentada por **JORGE LUIS BENAVIDES PINTO** identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 16.849.066 expedida en Jamundí (Valle del Cauca). En razón a: 1) Que ésta se encuentra acorde con las necesidades de la Empresa, 2) El Oferente acredita idoneidad y experiencia y debido a que la oferta presentada es necesaria. De igual forma el valor de esta oferta se ajusta al presupuesto de la E.S.E., que se destinó para las actividades que constituyen el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Valencia, a los siete (07) días del mes de agosto del año 2026.

ALBERTO SEGUNDO VIDAL DIAZ
Gerente.

Elaboró: Armando julio.
Revisó: Tomás Valdelamar